

## CIRCULAR N° 1

**IC 5000005372**

### **“MONITOREO DE CORROSIÓN INTERNO EN POLIDUCTOS”**

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la Invitación a Cotizar 5000005372, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

- 1. Uso de Herramientas Existentes:** Se confirma que la empresa adjudicada tendrá la opción de utilizar la herramienta Retrieval Tool y el DataLogger propiedad de YPFB Transporte. No obstante, el proponente es libre de ofertar el uso de otras herramientas, siempre y cuando estas cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego.
- 2. Verificación y Mantenimiento de Herramientas:** Es correcto. El contratista deberá realizar una verificación y el mantenimiento preventivo si lo requiere de la herramienta a utilizar, considerando este servicio como parte del alcance de su propuesta. Los costos asociados a sellos y materiales estándar para dicho mantenimiento deben ser incluidos en la oferta. Quedan excluidas las piezas que requieran reemplazo por daños no relacionados con el mantenimiento rutinario.
- 3. Acompañamiento de Personal de Seguridad (SSMS-40):** Efectivamente, YPFB Transporte asignará personal SSMS-40 para el acompañamiento continuo de las actividades en campo. Por lo tanto, el contratista no debe incluir el costo de un Monitor SSMS-40 adicional en su presupuesto.
- 4. Ejecución de Hot Taps:** Confirmamos que los trabajos de Hot Taps en las líneas serán responsabilidad directa de YPFB Transporte. Hemos tomado las previsiones para asegurar que estos trabajos se realicen de manera coordinada y diligente para facilitar la pronta instalación de los equipos.
- 5. Facturación de Materiales:** Para alinear los hitos de facturación con el avance real del proyecto, se establece que la facturación de los materiales (Monitores Probeta y accesorios) se realizará contra la instalación y puesta en servicio de los mismos. Sin embargo, existe nuestro compromiso para que esta etapa se complete sin demoras.



6. **Plazos de Instalación Post-Entrega:** Existe una coordinación interna para que los trabajos de Hot Taps se inicien de manera inmediata una vez determinados los puntos con el objetivo de minimizar el tiempo entre la entrega y la instalación final. Nuestro mayor interés es que los equipos estén operativos a la brevedad posible, por lo que estimamos tener un plazo menor a 30 días

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 17 de septiembre de 2025.